



**Velasco, Sarat
& Asociados, S. C.**
Auditores y Abogados

Fiscalización de Precios de Transferencia en Guatemala

Lic. Sergio Danilo Garcia



Que son los Precios de Transferencia?

Son todos aquellos valores, precios o costos de las operaciones o transacciones que se realizan entre partes relacionadas, sean estos bienes o servicios.

Art. 57. **Ámbito Objetivo de Aplicación**

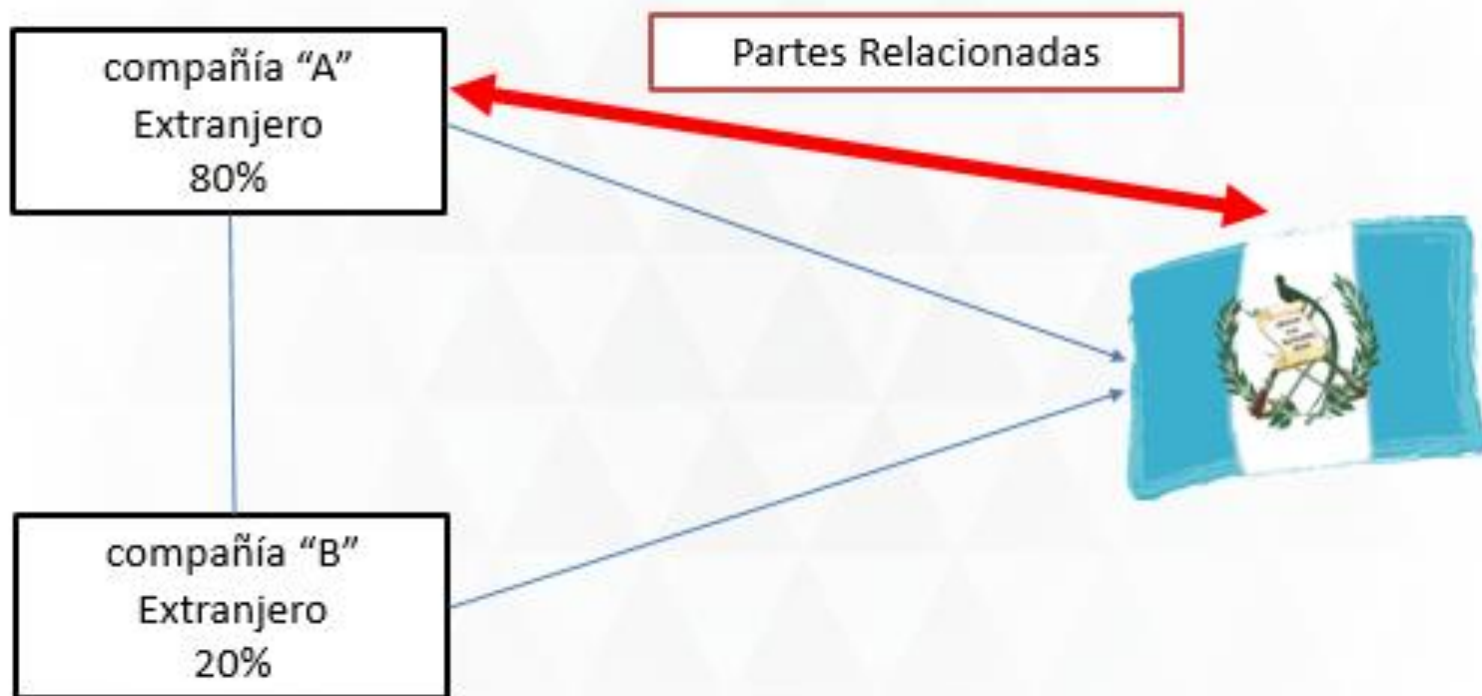
Alcanza a cualquier operación que se realice entre la persona residente en Guatemala con la residente en el extranjero y tenga efectos en la determinación de la base imponible del período en que se realiza la operación.

Art.56 Parte Relacionada

Estas pueden ser divididas de la siguiente manera:

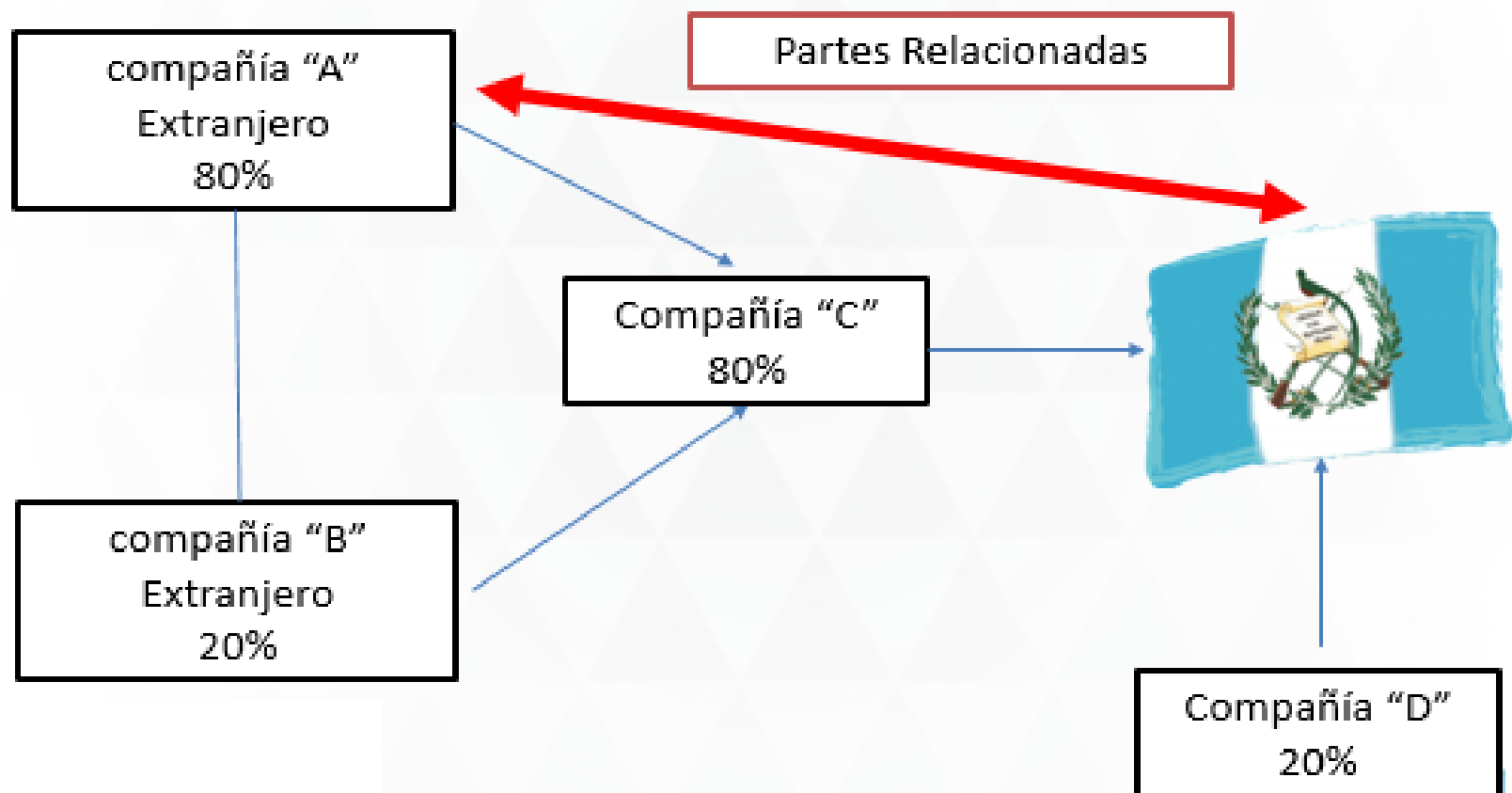
- **Vinculo de Inversión.** Directa o indirectamente, 25% del capital social o derecho a voto, de la entidad nacional o extranjera, o 5 o menos personas posean el 25% de participación en capital social, de ambas empresas. Literal 1 y 2.
- **Vinculo de Autoridad o Gobierno.** 5 o menos personas dirijan directa o indirectamente ambas partes relacionadas o 25% de participación en capital social, nacional o extranjera. Literal 2.

Vinculo de Inversión (grafica 1) Directa

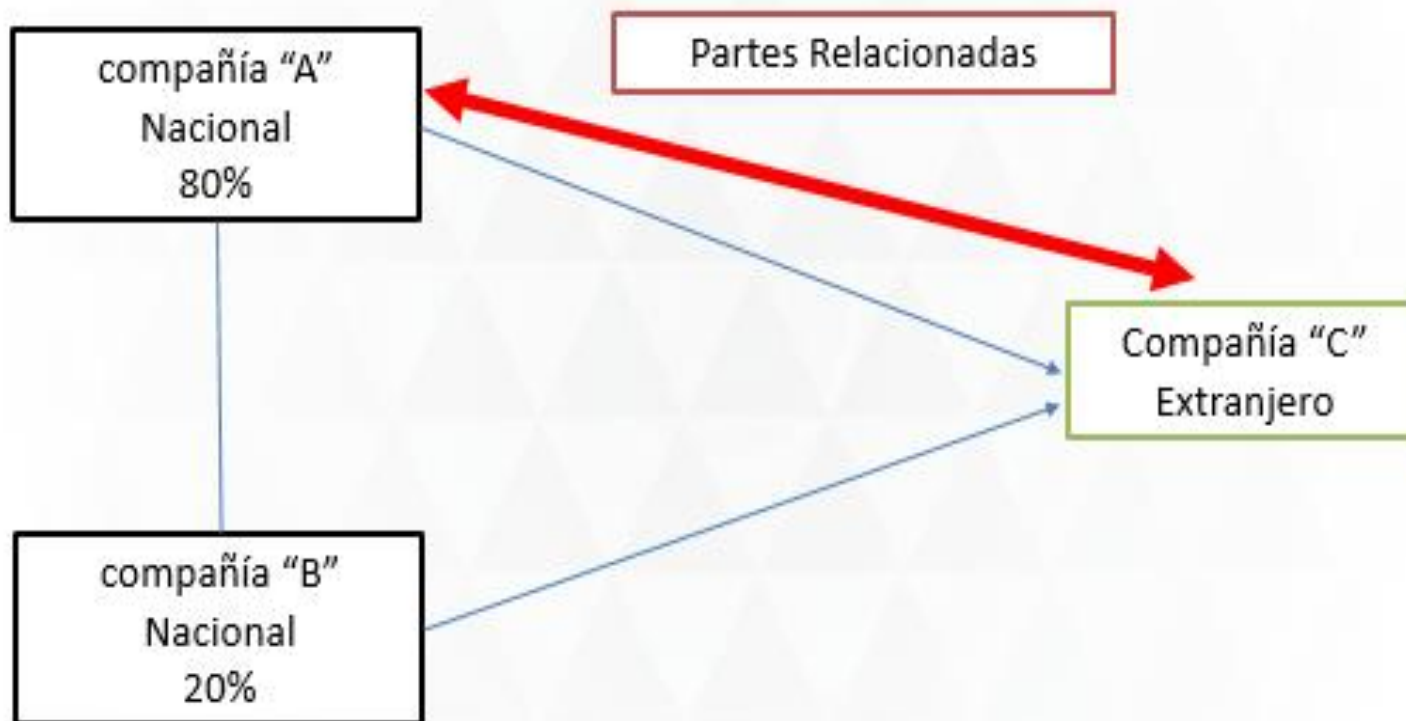


Vinculo de Inversión (grafica 2)

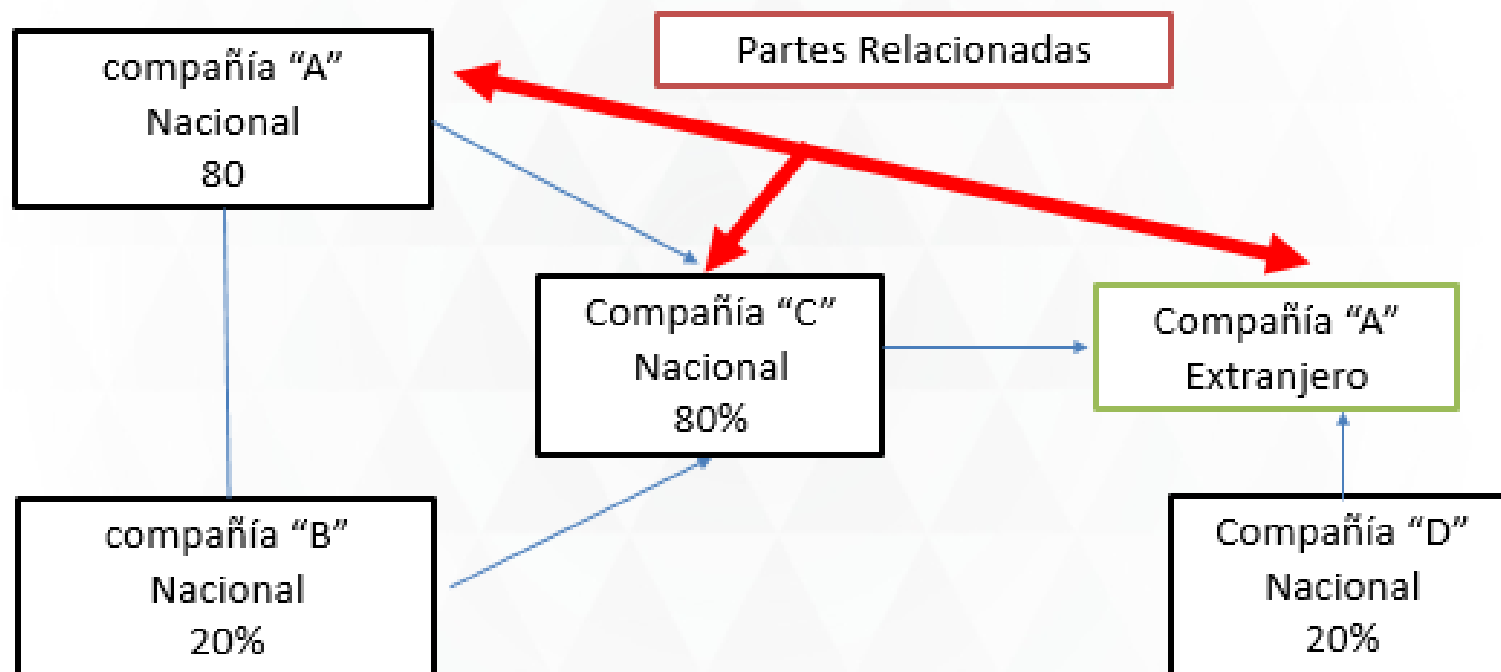
Directa



Vinculo de Inversión (grafica 3) Directa

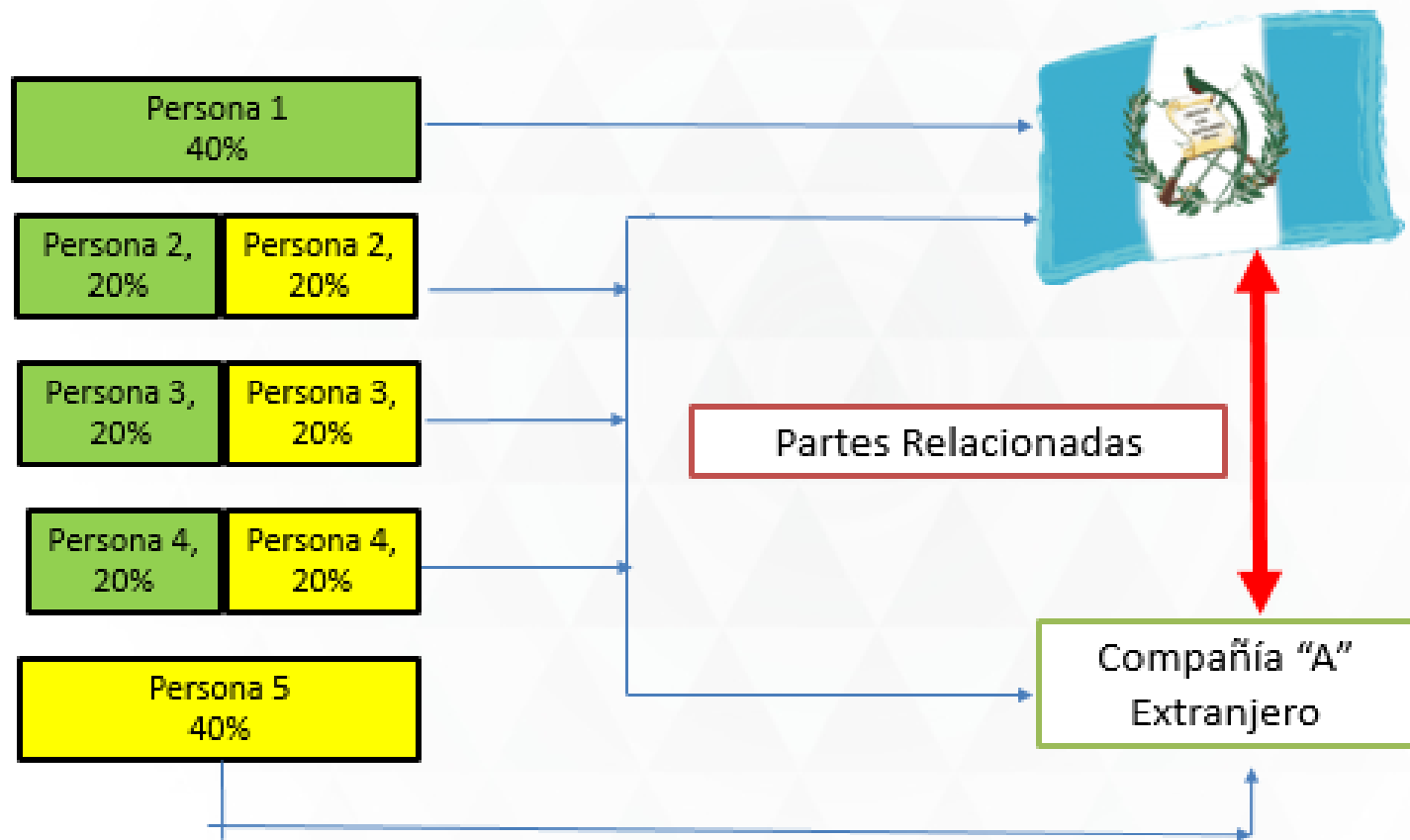


Vinculo de Inversión (grafica 4) Indirecta

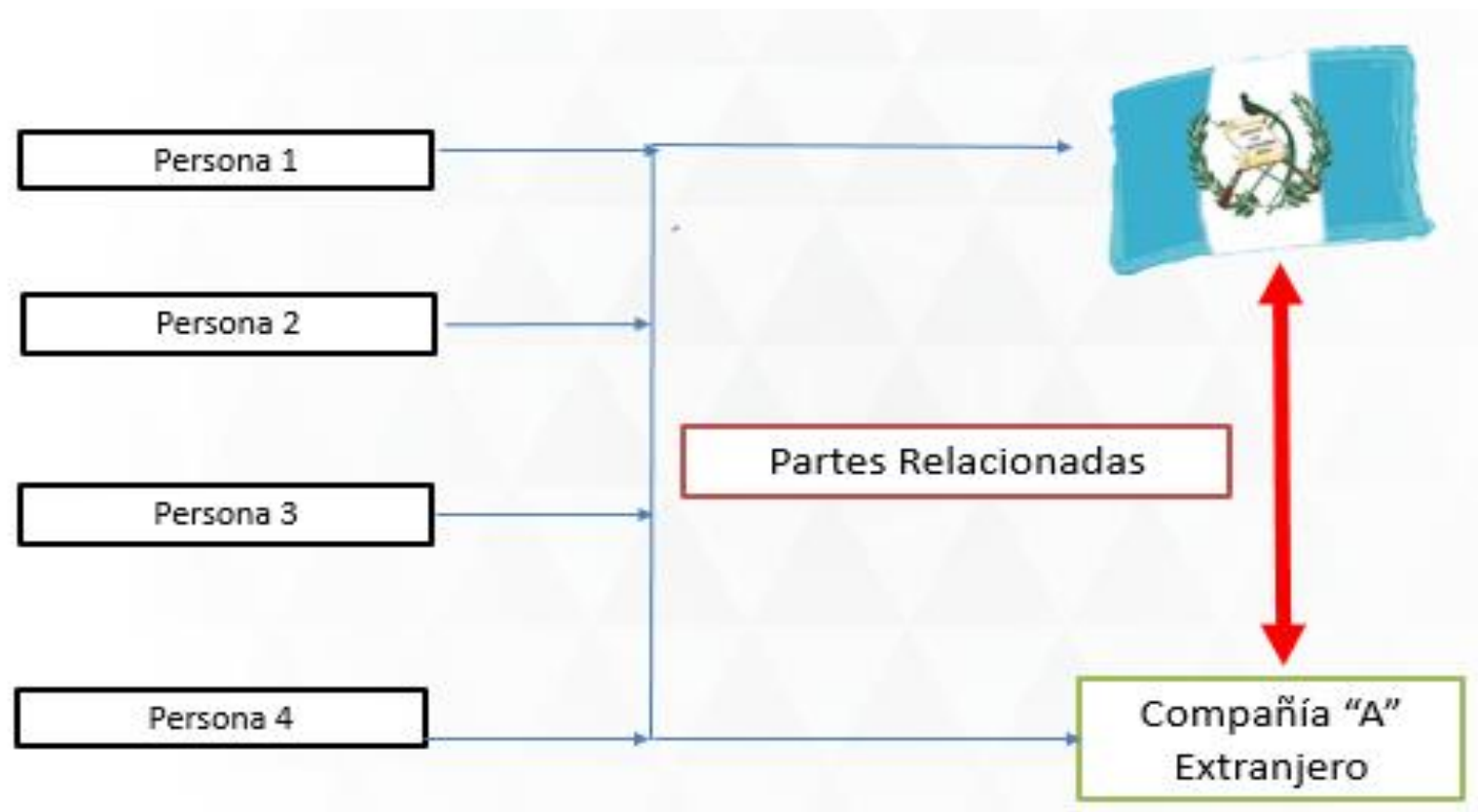


Vinculo de Inversión (grafica 5)

25% ambas empresas



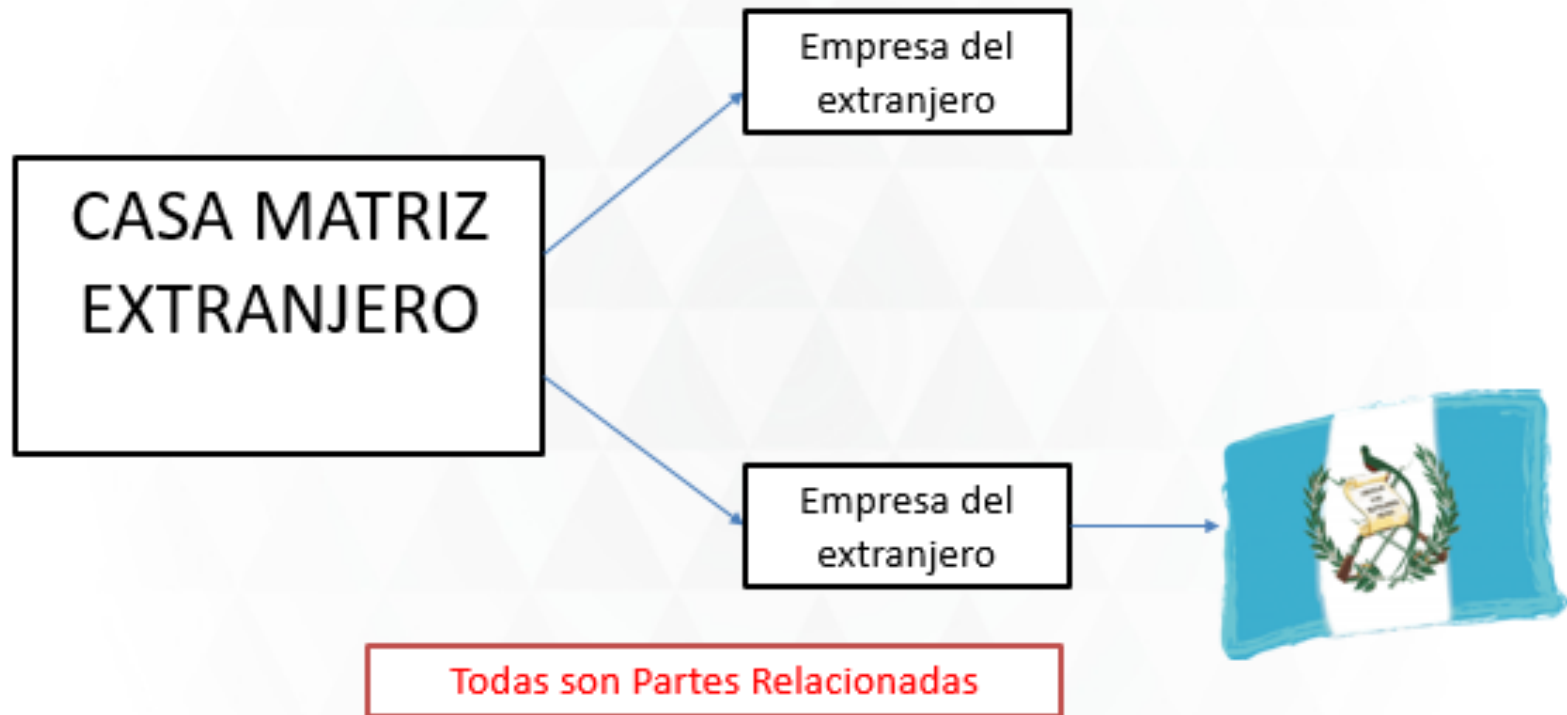
Vinculo de Autoridad o Gobierno. 5 o menos personas dirijan o controlen ambas.



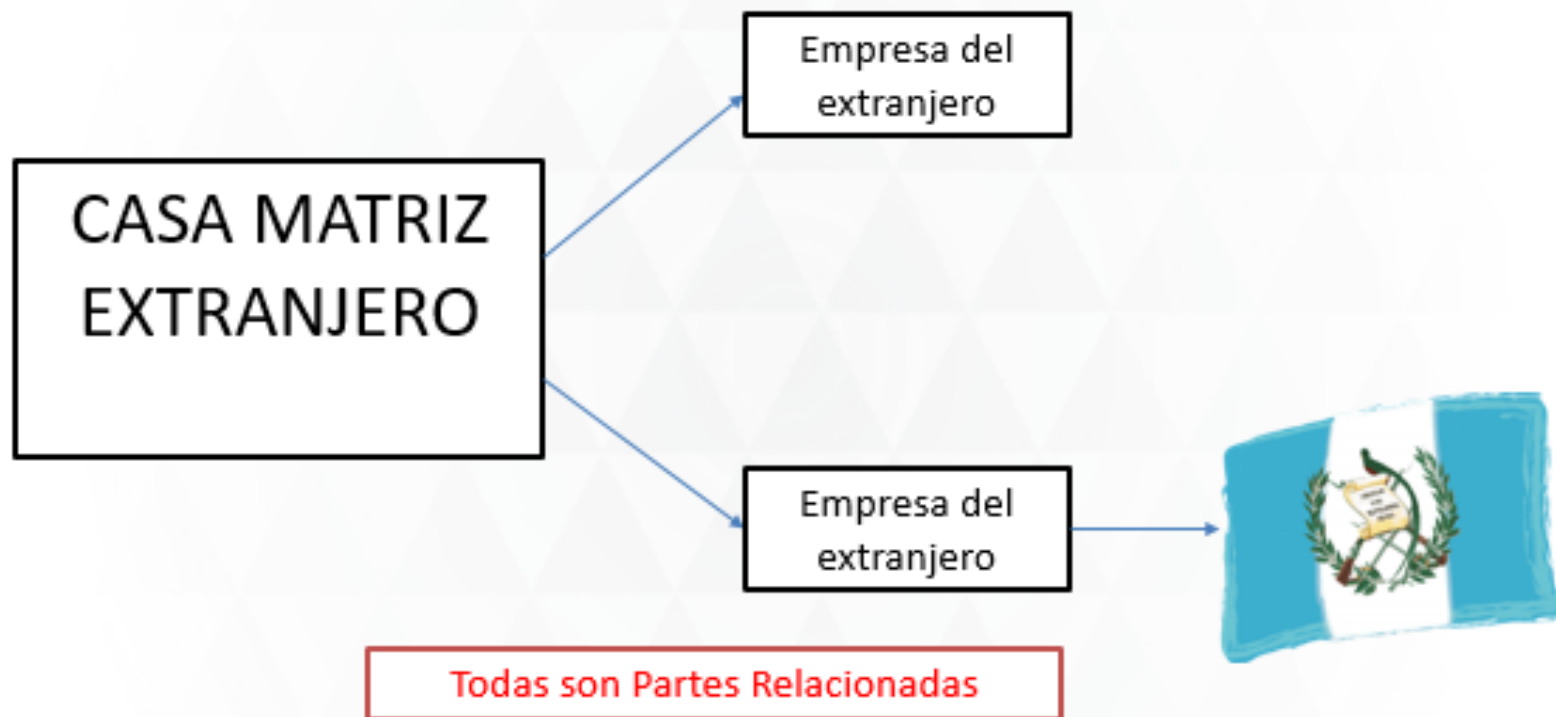
Art.56 Parte Relacionada

- **Vinculo por Grupos Empresariales.** Literal 3, incisos del a) al e).
- **Vinculo por Relación Mercantil.** Uno residente en Guatemala y un distribuidor o agente exclusivo en el extranjero, o viceversa. Literal B numeral 1 y 2.
- **Vinculo por Establecimiento permanente.** Una persona residente en Guatemala y su establecimiento permanente en el extranjero o viceversa. Literal B, numeral 3 y 4.
-

Vinculo por Grupos Empresariales (grafica 1).



Vinculo por Grupos Empresariales. (grafica 2) 2 Empresas de diferentes grupos controladas por una misma.



Vinculo por Relación Mercantil.

Empresa en Guatemala, distribuidor en el extranjero

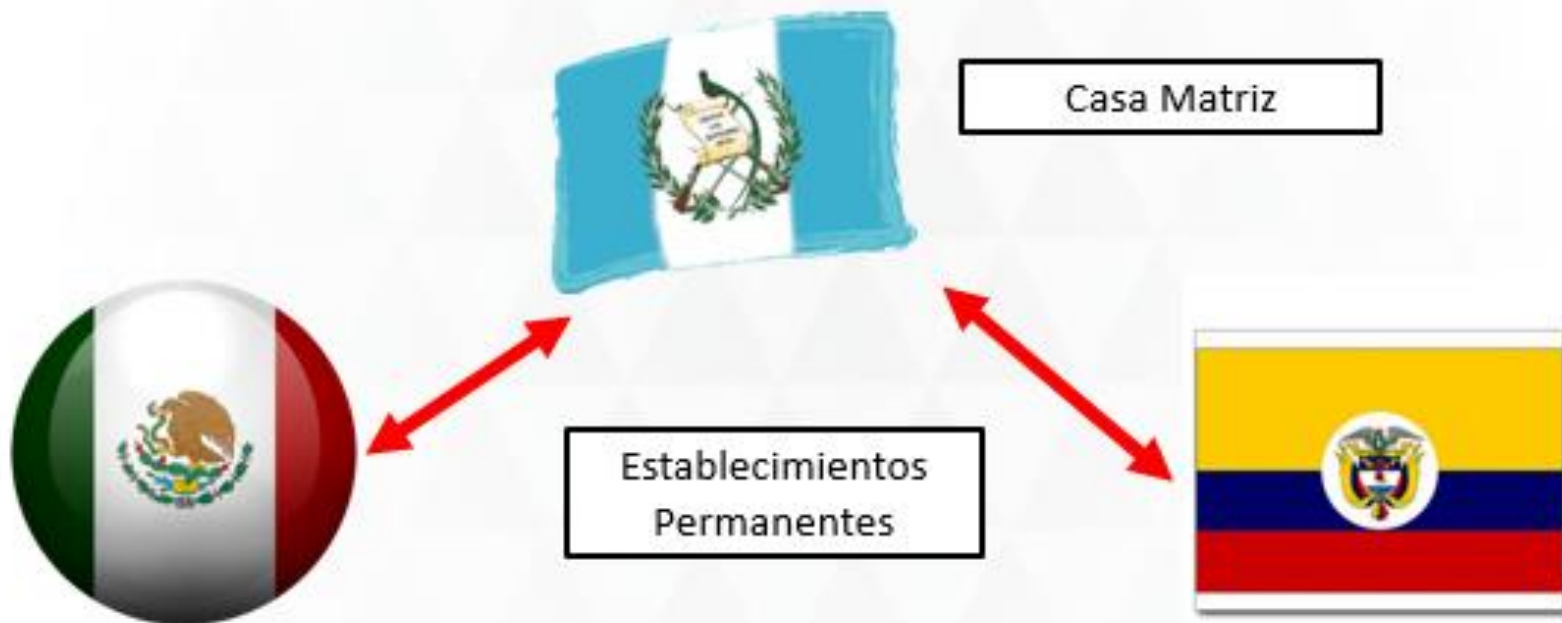


Distribuidor o
agente exclusivo



Vinculo por Establecimiento Permanente. (grafica 1)

Empresa en Guatemala, establecimientos permanentes en el extranjero.



Vinculo por Establecimiento Permanente. (grafica 2) Empresa en el extranjero, establecimientos permanentes en Guatemala.

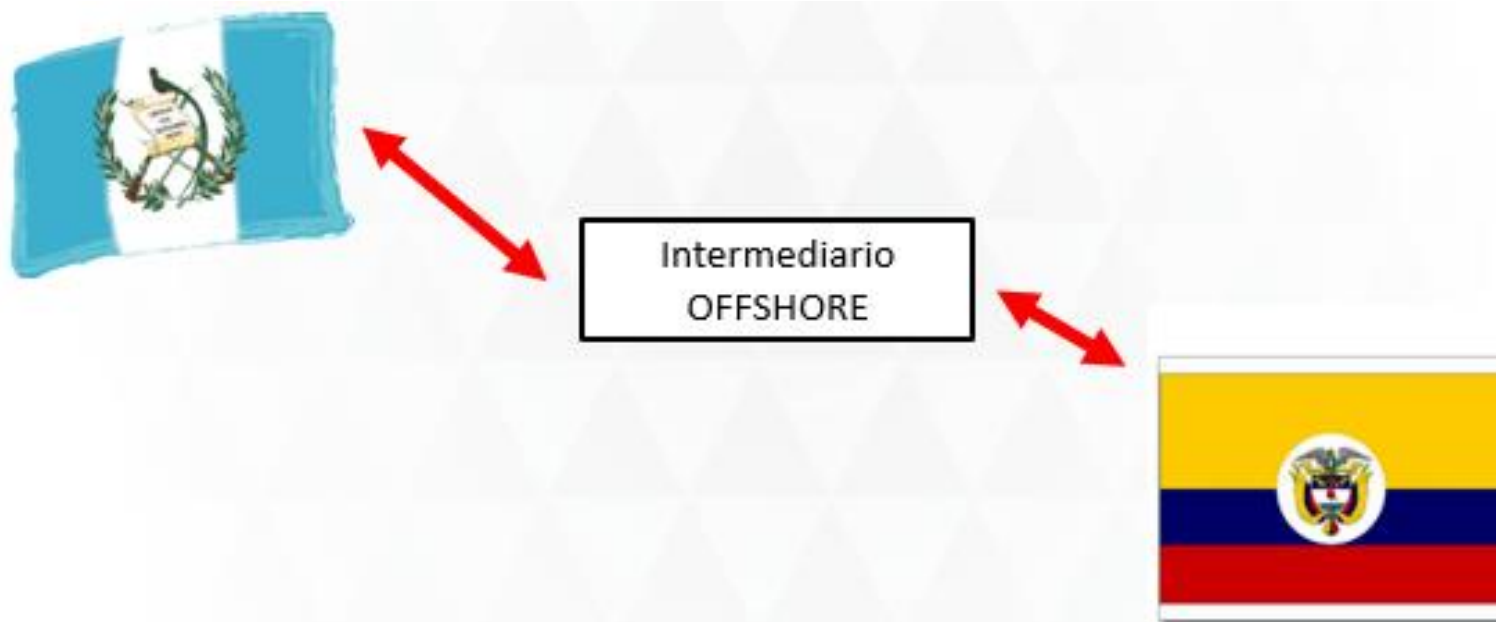


Art.56 Parte Relacionada

- **Vinculo por Intermediarios fuera del País (offshore).** en una operación de exportación entre partes relacionadas intervenga un intermediario que no tenga presencia real y efectiva en su país de residencia o no se dedique de forma mayoritaria a esta actividad de intermediación, se considera parte relacionada. Artículo 60 decreto 10-2012.

Vinculo por Intermediarios fuera del país.

Intervenga un intermediario que no tenga presencia real y efectiva en su país de residencia.



Métodos

✓ Métodos Comunes:

- ✓ Método de Precio Comparable no Controlado.
- ✓ Método de Costo Adicionado.
- ✓ Método del Precio de Reventa.

Métodos

✓ Métodos Especiales:

- ✓ Método de Partición de Utilidades.
- ✓ Método del Margen Neto de la transacción.

✓ Método Adicional:

- ✓ Método de valoración para importaciones o exportaciones de mercancías.

Estructura del Estudio

- ✓ **Descripción del negocio.**
- ✓ El Negocio del contribuyente.
 - ✓ Datos generales de la entidad.
 - ✓ Organigrama de la empresa.
 - ✓ Descripción del tipo de empresa.
 - ✓ Producto que se vende
 - ✓ Proveedores
 - ✓ Precios establecidos con proveedores
 - ✓ Clientes
 - ✓ Precios establecidos con clientes
 - ✓ Industria a la que pertenece el contribuyente.
 - ✓ Las transacciones intercompañía.

Estructura del Estudio

✓ **Análisis Funcional.**

- ✓ Funciones. (todas las funciones dependiendo del tipo de actividad que realicen, procesos de trabajo)
- ✓ Riesgos.
- ✓ Términos contractuales.(revisión de las cláusulas contractuales dentro de la negociación)
- ✓ Condiciones Económicas.
- ✓ Intangibles.

✓ **Análisis Financiero**

- ✓ **Análisis Económico.** (descripción detallada de la elección del método a utilizar mas apropiado para cada transacción)

✓ **Conclusiones y Anexos.**

Posibles Ajustes

- ✓ **ANTECEDENTES**

- ✓ **2013**

- Vigencia de la normativa.

- ✓ **2014**

- Suspensión de la normativa.

- ✓ **2015-en adelante**

- Se retoma la vigencia de la normativa

BASE LEGAL DECRETO 19-2013

Posibles ajustes

- ✓ **Ajuste por operaciones del año 2013**
 - ✓ SAT indica que la fiscalización se llevaría a cabo del 01 de enero al 20 de diciembre 2013.
 - ✓ Se suspendió la vigencia por desconocimiento, poca preparación y por no tener las bases de datos.

Posibles ajustes

- ✓ **Ajuste por rango intercuartil**
 - ✓ Lo que dice el decreto 10-2012, artículo 54, Ley de Actualización Tributaria

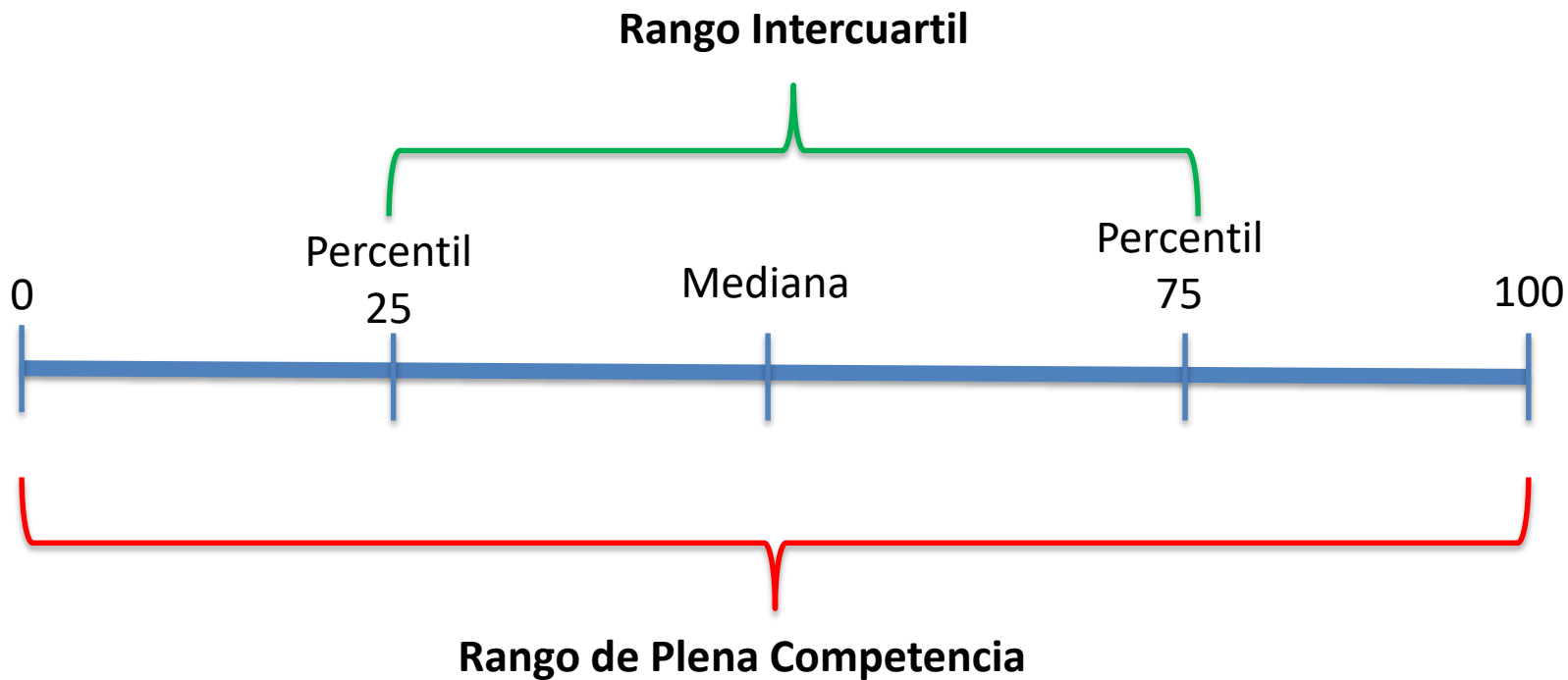
Posibles ajustes

- ✓ **Ajuste por rango intercuartil (continuación)**
 - ✓ Lo que dice el Acuerdo Gubernativo 2013-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización tributaria, artículo 47 ultimo párrafo.

Posibles ajustes

- ✓ **Ajuste por rango intercuartil (continuación)**
 - ✓ Por supremacía de Ley se debe alegar lo que se indica en la Ley y no lo que indica el Reglamento.
 - ✓ Artículo 239 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala indica en su parte conducente:

Rango Intercuartil



Posibles ajustes

✓ Ajuste por selección de empresas comprobables.

Las empresas seleccionadas para la evaluación de las operaciones con partes vinculadas son distintas a las que la Administración Tributaria determina.

✓ Ajuste por Selección del Método.

Utilizar un método distinto a el que utilice la administración tributaria.

Ajustes Reales

- ✓ Sobre aquellas empresas que se les solicito estudio de Precios de transferencia en el 2013, ya se han efectuado ajustes derivado del **SEXTO METODO**.
- ✓ La SAT esta tomando como base de compra el ultimo día del embarque cuando el precio de compra se pacta desde el contrato firmado.

Gracias por su Atención!!

sgarcia@kreston-guatemala.com
www.kreston-guatemala.com